

OFICIO: 3623/DGVCO-DOD/2018  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 5 de septiembre del 2018.

L.A. Antonio Cruz de la Torre Ruvalcaba.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Acatic, Jalisco.  
Hidalgo No. 24, C.P. 45470. Acatic, Jalisco  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 157/2018



Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 03 de marzo de 2016; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. Alfredo Agosto Flores**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental financiera de la obra pública, "**Construcción de Motivo de Ingreso al Municipio de Acatic en Conexión a Carretera Estatal, en el Municipio de Acatic, Jalisco**", a partir del 17 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$1'348,275.86.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Recibi  
17/09/2018  
Juanita Lopez

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado.

- L.A.E. J. Jesús Villaseñor Espinoza.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatic, Jalisco.- Hidalgo No. 24, C.P. 45470.- Acatic, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Juan Manuel González Espinosa.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatic, Jalisco.- Hidalgo No. 24, C.P. 45470.- Acatic, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Lic. Beatriz de León de la Torre.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatic, Jalisco.- Hidalgo No. 24, C.P. 45470.- Acatic, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No.100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área Verificación de Obra Directa.- Independencia No.100, Colonia Centro.- C.P. 44100.- Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Puerto Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión 06/Ago/2010



17/09/2018



CE.JALISCO.GOB.MX

H. AYUNTAMIENTO DE ACATIC, JALISCO.  
Oficina de Partes.

RECIBIDO

FECHA	HORA
17 09 18	11:26 am
DIA MES AÑO	

Nombre y firma de quien lo recibe  
Anexos:

*Elisa Rodríguez*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

10 SET. 2018

DES-PACHADO

OFICIALIA DE PARTES